



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 27/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 30 de Septiembre del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 26
- 2° Correspondencia
- 3° Información sobre proyectos FRIL y FNDR
- 4° Pronunciamiento del Concejo
- Materia
- 5° Fija fecha para fiscalización a la licitación "Automatización de certificados DOM", Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

**Acta N° 26**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 26, de fecha 16 de Septiembre de 2013, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

**Concejal Sr. Alvaro Román observa;**

- Hay una palabra que se mal entiende porque no era la forma como quería plantear la aclaración, señala "Sr. Álvaro Román expresa una aclaración con respecto al tema del Tedeum y dice: la verdad es que yo soy el gran culpable de este tema, lo que pasa es que el día viernes se entrega... ..la carta que se le envió al pastor Darío Román". Solicito que esa parte se omita porque no era el sentido decirla de esa forma, ya que finalmente quedo como culpable, cuando no tengo nada que ver en términos de cómo debiera entregarse la documentación.

**Concejal Sr. Lautaro Farías observa;**

- En la página 436 después del acuerdo dice "Concejal Sr. Farías señala que recibió respuesta a una segunda solicitud de información de combustible del primer semestre del 2012 y primer semestre del 2013, la que hizo no por desconfianza, sino que, para hacer un comparativo de compatibilidad del sistema" y es donde se genera la corrección ya que la información corresponde al consumo de combustible y el control de sistema GPS. Además se omiten las instrucciones que entregó el Sr. Alcalde respecto de que se me entregara la información.



- En la página 439, en los dos últimos párrafos, quiero solicitar que tuviéramos en la próxima sesión la presencia de Don Leonardo Peralta (Secplac), para que nos presente y explique junto al Director de Obras el proyecto que envió Essbio de redes porque no lo conocemos, se mencionó que había llegado y que fue lo que envió Essbio solamente.
- En la misma página, señala "Sería conveniente enviar una nota de queja por la situación con el agua potable. Aunque haya sido una emergencia por rotura pero llevamos tres días y medio con el agua turbia. El Comité APR tuvo que entregarles agua; entonces en el fondo pedirles un poco de explicación y que estamos atentos a la situación", agregar "del servicio que está entregando Essbio".

**Sr. Alcalde observa:**

- Tengo que aclarar algo con respecto a la situación de la solicitud de la Agrupación El Lirio de Los Valles, que se plantea en la carta como la de remplazo a la anterior. Cuando someto a la consideración del Concejo, quién plantea inicialmente una especie de incongruencia, es el Concejal Sr. Ortega y después, cada uno de los Sres. Concejales emite un juicio. Porque no se aclara; originalmente se manda una carta, que el Concejo se cuestiona no recuerdo exactamente el motivo y después se manda esta otra, entonces se interpreta como que se manda una carta y luego, mandamos otra sobre lo mismo, que es lo que determina parte de las opiniones que entregan después los Sres. Concejales. Se determina que se revise para mejorar y corregir la situación, en eso se concluye esa carta.

Sr. Alcalde agrega que, no tengo ningún ánimo de provocar lío, frente al comentario y aclaración que hizo el Concejal Sr. Román sobre la interpretación que se le podía dar a su responsabilidad cuando aclara que no es culpable de la situación. No me preocupa tanto esa situación, lo que me preocupa y que le puede pasar a cualquiera; que no se sienta ninguna inquietud siquiera, porque el Alcalde no fue, y cuyas disculpas da a través de esa carta, por parte del Concejal Sr. Román. Para mí es preocupante e independiente del conducto que se haya llevado, aunque haya sido a través de un auxiliar, pero mis disculpas estaban ahí y espero que el Pastor las haya recibido a la larga.

Concejal Sr. Román le señala al Sr. Alcalde que, con todo respeto, una disculpa de esa forma no se manda con anticipación de 8 hrs, porque se le avisó con la anticipación de bastantes días, por eso en definitiva, recibí la carta y no me preocupé de leerla.

**2° Correspondencia**

**Recibida**

- Solicitud de permiso de la Junta de Vecinos de Los Mayos para realizar la Fiesta de Esquila con venta de alcohol el día 2 de Noviembre, esa solicitud está respaldada por un certificado emitido por la Dideco que señala que está organización Junta de Vecinos, cuenta con personalidad jurídica y directiva vigente, no tiene rendiciones pendientes y adjuntaron un balance de la Fiesta de la Esquila 2012.

Concejal Sr. Farías señala que sería conveniente que todas las organizaciones que hacen todo este tipo de actividades, independiente del balance que entregan, entregaran una memoria que señale en qué invierten sus platas obtenidas.

Sr. Alcalde indica que hay una jurisprudencia que no obliga a las organizaciones a rendir sus cuentas y cómo se usan esos fondos, pero nosotros como una referencia que otorgamos los permisos podemos decir educadamente a la organización, en qué va a ocupar este beneficio.

Concejal Sra. Madrid señala que así, también sería más transparente.



Sr. Ortega sobre la fecha en que se realiza esta actividad, sería bueno que como se ha constituido en una fiesta dentro del calendario de las actividades tradicionales de la comuna, tuviera una fecha fija así como el 04 de San Francisco y que uno supiera que en esta fecha hay tal actividad.

Sr. Alcalde señala que le parece bien, porque la organización en un acto de buena fe debiera decir: Concejo esto invertimos con el permiso que ustedes nos dieron y no llevarnos sorpresas cuando se hace una fiesta y de las utilidades ni se sabe.

Concejal Sr. Farías agrega que en el caso de la Junta de Vecinos de Los Mayos, esa memoria y rendición debiera venir autenticada por la asamblea.

Sr. Alcalde señala que la asamblea debiera acordarlo, tanto en la solicitud como en la rendición.

Concejal Sr. Farías manifiesta que así nos vamos a ir evitando muchas cosas, porque si nosotros tuviéramos claro el balance que entregaron el año pasado y en qué invirtieron o destinaron esos fondos recaudados. Agrega que no es un tema de desconfianza sino que es un tema de transparencia.

Srta. Secretaria informa que acompañan al certificado, un Acta de la reunión realizada el día 01 de Septiembre, con la asistencia de 10 socios y ellos acuerdan realizar la Fiesta de la Esquila, además que sus socios manifiestan su voluntad para trabajar en la próxima Fiesta de la Esquila.

Concejal Sr. Román señala que lo que pasa es que en definitiva no podemos fiscalizar lo que son las organizaciones comunitarias, porque se rigen en base a una ley o normativa específica. Por lo tanto en lo que podemos intervenir es con el tema de subvenciones y de las platas que la organización pueda gestionar o generar en base a otras líneas de trabajo, ya sea proyecto o donaciones de las organizaciones, ahí no hay jurisprudencia de la municipalidad en términos de la administración y fiscalización.

Sr. Alcalde señala que en un acto de buena fe podemos pedirle a las organizaciones, que el Concejo ha acordado solicitar respetuosamente que nos informen del uso de los fondos y el que quiere lo hace, pero también el Concejo tiene la libertad, de decirles si o no.

Concejal Sr. Román señala que no está de acuerdo con esas medidas. Sr. Alcalde le señala que puede manifestar la posición que desee pero si el Concejo toma un acuerdo, porque en el dictamen si no me equivoco las organizaciones no están obligadas a rendir cuenta de los beneficios y permisos que concede, nadie puede prohibir decirle a las organizaciones; nos gustaría conocer en qué usan las platas.

Concejal Sr. Román señala que en lo que entrega el Municipio, no lo que la organización genere por medio de otras vías. Sr. Alcalde comparte este planteamiento, pero sí en los permisos que otorga el Concejo, y los que la asistente social dice de que no hay rendiciones pendientes, está su directiva vigente, le podemos decir a la organización que nos gustaría saber en qué invirtió su plata. Además se puede usar de modelo.

Concejal Sr. Farías comenta como si lo hizo la Junta de Vecinos Navidad poniente, que ya hizo llegar su rendición de un primer evento, eso es transparencia.

Concejal Sra. Madrid recuerda con respecto al tema de la Junta de Vecinos Los Mayos, que se formó un comité del agua y ellos decían por qué no les daban parte de estos recursos o alguna entrada para poder cambiar las mangueras. Porque al pozo que hicieron con la municipalidad, desde el techo cae mucha basura, entonces para bajar y llegar tienen que ocupar dos personas y no tienen aportes, por lo cual, tienen que sacarlo de su bolsillo. Entonces planteaban que la Junta de Vecinos de la cual también son socios, pudiera hacer un aporte. Sr. Alcalde señala que al parecer, no todos los socios de la Junta de Vecinos están de acuerdo, hay que instarlos a eso.



Concejal Sr. Farías plantea respecto de una solicitud de información que se le hizo entrega y que había pedido sobre el tema de becas, está absolutamente incompleta. Había pedido todas las becas, ya sea Beca Municipal tramitada o gestionada a través del municipio; Bicentenario, Presidente de la República, todas y solamente viene la Beca Municipal aquí.

- Solicitud de la Parroquia Natividad del Señor, para realizar la Fiesta de San Francisco con venta de alcohol a efectuarse el 04 de octubre del 2013, junto con ello solicitan amplificación y grupo musical. Hay un certificado de la Dideco que señala que la realización de la Fiesta de San Francisco, es atingente con lo establecido en el Pladeco por cuanto permite fomentar el desarrollo de actividades tradicionales de nuestra comuna y que en relación a la solicitud de amplificación y grupo musical los recursos se encuentran disponibles en el presupuesto municipal. En cuanto a las rendiciones pendientes vigentes y otras, no se cuenta con información respecto del funcionamiento de esta dado que no es una organización comunitaria constituida bajo la ley 19.418.

Concejal Sr. Román consulta respecto a la Parroquia Natividad ¿Qué es?, es una organización, es la Iglesia en sí, quién es la que pide acá, porque social da un certificado pero no aparece a quien representa la organización. Srta. Secretaria informa que la solicitud que se realiza bajo el alero del Obispado de Melipilla cuyo Rut es 74.388.400 – 0.

Concejal Sr. Román consulta si no hay organización comunitaria que respalde esta actividad, si es el Obispado de Melipilla el que está pidiendo esto. Consulta cuántos socios tiene la Junta de vecinos de Los Mayos. Srta. Secretaria informa que la solicitud la respaldan 10 socios que asistieron a la reunión del 01 de Septiembre a las 17:00 hrs.

Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo;

Concejal Sr. Román señala que está de acuerdo con las actividades y la Fiesta de la Esquila, pero está en desacuerdo con el apoyo y el aporte que se le va hacer a la Parroquia Natividad de San Francisco.

Concejal Sr. Torres ratifica en su caso que cuando se hacía referencia a los permisos se refiere sólo a eso, porqué se supone que la Junta de Vecinos de Los Mayos también en su oportunidad van a solicitar subvención para realizar la Fiesta de la Esquila.

Sr. Alcalde concuerda en que se están otorgando los permisos, el Concejal Sr. Román hace sus observaciones. Me parece bien y estoy de acuerdo con el otorgamiento de los permisos y en la sesión que venga la funcionaria, para aclarar este tipo de situaciones de las amplificaciones, voy a ser categórico, que de una buena vez las organizaciones no nos pidan a cada rato, la amplificación para esto y esto otro. Si nosotros como municipalidad, no somos capaces de tener una amplificación buena, pero sí tenemos que tenerle a las organizaciones amplificaciones buenas, eso ha traído conflictos al interior de la municipalidad y ese día lo vamos a ver en la mesa, todos. También estoy de acuerdo con los permisos.

Concejal Sr. Torres solicita al Sr. Alcalde que quede así de claro, se está aprobando los permisos, para que no salga afuera que los concejales se negaron a tal cosa.

**Acuerdo N° /2013: El Concejo aprueba en forma unánime las siguientes solicitudes para que se realicen en las fechas y lugares estipulados, con venta de bebidas gaseosas, alcohólicas y comidas; Parroquia Natividad del Señor permiso para realizar la Fiesta de San Francisco con venta de alcohol el 04 de octubre del 2013, en la localidad de Licancheu y Junta de Vecinos de Los Mayos; permiso para realizar la Fiesta de Esquila con venta de alcohol el día 2 de Noviembre de 2013, en Lo Mayos.**



**Correspondencia Despachada;**

- Ord. N° 418, dirigido al Sr. Intendente Regional entregando información para la confección de proyectos que tengan como fin el cubrir las necesidades de las comunas en materia de distintos tipos de móviles referidos a;

1.- Camión multipropósito. La Municipalidad de Navidad no cuenta con un vehículo que permita realizar varias funciones tales como limpieza de postes de alumbrado, cambio y reparación de luminaria, traslado de aljibe para instituciones de emergencia, carga y descarga de contenedores de móviles de basura, etc.

2.- Clínica Dental Móvil. La Comuna de Navidad no cuenta con un vehículo que permita la atención dental en diferentes puntos de su territorio permitiendo así un mayor acceso de población a las prestaciones dentales y el mejoramiento de su salud bucal.

3.- Vehículo para traslado de personal de salud, en la actualidad no existe un vehículo que permita el traslado del personal hacia las distintas postas y estaciones médico rural.

Sr. Alcalde esta materia que trataré más extenso en el punto que sigue en la tabla, se refiere a que hay varios proyectos que se están trabajando a nivel del capítulo regional de municipalidades con el Gobierno Regional y que lidera el Gobierno Regional, otorgando beneficios comunes. Es así como se hablaba del tema de la compra de la Ambulancia, los camiones aljibes, estanques para agua y se plantea delante del Sr. Intendente de que también otra necesidad se manifiesta en las municipalidades en relación a móviles. Por ello, lo ideal es que este documento vaya inicialmente con acuerdo del Concejo de que se postule estas iniciativas de móviles para la Comuna de Navidad. Después seguramente, cuando se concreten los proyectos, el Gobierno Regional va a pedir un acuerdo donde diga que el Concejo aprueba o no los gastos de operación de estos móviles. Pero hoy, quieren armar los paquetes y tener una fecha tope, que me parece que es la primera semana de octubre, de elaborar esos proyectos tipo programas, para conjugarlo con las disponibilidades.

**Acuerdo N° /2013; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la postulación de las siguientes iniciativas, para financiamiento regional, ya que el contar con los vehículos que se postulan, se permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de Navidad a través del acercamiento de los servicios más alejados de esta.**

**Requerimientos:**

**\*Camión Multipropósito**

**\*Clínica Dental Móvil**

**\*Vehículo para traslado de Personal de Salud**

**3° Información sobre proyectos FRIL y FNDR**

Sr. Alcalde expone que respecto al tema de la información del proyecto del Liceo se le va a solicitar al Sr. Peralta que la entregue. En relación a la reunión con el Sr. Intendente y la Asociación regional informa que de los 33 Alcaldes de la Región sólo estaban presentes, 18, además del Encargado de gestión, el Seremi de Obras Públicas, el Director de atención primaria de salud que hizo presente la preocupación de mejorar la atención primaria en toda la región. Hay programas especiales de apoyo hacia las comunas, especialmente en aquellas comunas como la de nosotros en que se está reconvirtiendo el consultorio a Cesfam, donde se echa de menos la presencia de más profesionales.



Pero hoy, hay una escasez, especialmente de médicos en Chile que es notorio y evidente, incluso se dieron ejemplos como el de un Alcalde de la Región que fue a buscar médico al extranjero, pero también se escucha de que en nuestros servicios de salud y los médicos Chilenos, no se quieren médicos extranjeros y ahí hay una dicotomía, porque es lo uno o lo otro, ya que al final, faltan ese tipo de profesionales.

El Seremi de Obras Públicas plantea el Paso de Las Leñas e informa de todo el proceso que se ha llevado de los años 90 hasta el día de hoy (Le pedí la presentación y me la iba hacer llegar), y de los compromisos que han ido tomando los gobiernos argentino y chileno, a través de sus regiones o provincias como le llaman ellos. Ya en este momento, hay una señal de empezar a hacer los pre estudios desde ambos lados para concretar en los años venideros y no muy lejanos. Lo que hacía notar el Sr. Saravia, es el beneficio que va a traer a esta región la apertura del Paso Las Leñas en Machalí, especialmente en el tema productivo y turístico, a Navidad lo ven lleno de turistas porque nos ven como una zona, no muy habitada.

Por otro lado el funcionario del Gobierno Regional, dio a entender que se había actualizado el plan estratégico de la región y que tenía una prioridad entre otras materias, las silvoagropecuarias, la minería, pero tenía una preocupación especial con respecto del turismo y aquí, hizo una invitación a los Alcaldes para promover a los más involucrados, en distintas formas de turismo (costa, cordillera, valle central) para que las municipalidades nos preocupáramos, de presentar un proyecto ya que hay disponibilidad de fondos para eso, sea del Gobierno Regional o del sector (SERNATUR). Esta información ya se la entregué a los funcionarios para que empecemos a trabajar en estas materias.

Junto con el plan de estrategia regional, se entregó una nómina a las municipalidades que tienen pendiente o atrasados sus Pladeco, nosotros estamos vigentes hasta el 2015. Lo bueno de esa situación es que la Subdere y el Gobierno Regional, a través de la Secretaria Ministerial de Desarrollo del Ministerio de Planificación tienen recursos para financiar ese tipo de instrumento. Hice la pregunta específica en relación a la Comuna por el terremoto y el tsunami donde estuvo la Universidad Católica que manifestó, que debiéramos actualizar el Plan de Desarrollo Comunal y si queremos pedir fondos, se pueden pedir fondos.

También se está trabajando a nivel del gobierno regional y a través de Vialidad, sobre 1414 Km de caminos rurales no enrolados y que se va a concretar para que Vialidad, aún no estando enrolados, actúe respecto de estos caminos. Debiera venir en el programa nuevo, la cantidad de Km. que nos corresponde y que son alrededor de 200 Km., de caminos no enrolados.

Concejal Sr. Torres consulta de esos caminos no enrolados, cuáles se van a considerar. Sr. Alcalde indica que Vialidad tiene una cartera que le fue informada desde la Municipalidad, pero se trata de aquellos que han tenido la calidad de uso de caminos públicos, por ejemplo La Palmilla - El Maitén, La Aguada - Pataguilla, La Vinilla - La Aguada, etc.

Se insistió además en el tema, para que los Alcaldes tengamos muy presente que las ambulancias que cumplen 6 años, hay que pedir la renovación. No hay que darlas de baja porque al comprarla se complica y es un proyecto distinto al de renovar.

En relación a los Proyectos Fril, recuerda que no hace mucho tiempo, se envió la priorización de los proyectos con acuerdo del Concejo. El Sr. Intendente dio a entender, que se iban a aprobar entre dos o tres proyectos por comuna y eso debe darse en la sesión del día 08 de Octubre.

Concejal Sr. Farías consulta por el proyecto de redes de comunicación de emergencia. Sr. Alcalde señala que las redes de emergencia están presentadas por la circular 33.



El otro tema que se abordó es la transferencia de las basuras, donde estamos como piloto con Marchigue, La Estrella y Litueche. En la página del Gobierno Regional debería estar la licitación donde se está llamando interesados, para la contratación de tracto camiones que retirarían en las 4 comunas o en un punto centralizado, donde la municipalidades debieran llevar esa basura hacia un destino final, eso está en proceso, viene una segunda etapa que guarda relación con la selección de las basuras.

En un tema que particularmente me inquieto en esa reunión es que también se habla de que supuestamente la sesión del 08 de Octubre es la última sesión que se hace para la asignación de los recursos del FNDR. Me preocupa particularmente el caso del Liceo, porque me queda la sensación de que el proyecto se está quedando afuera. Por este motivo me fui a Rancagua a hablar con el encargado de gestión y le hice saber la inquietud que nosotros estábamos trabajando con la contratación del famoso ATO, cuyo trabajo vence hoy. La idea es que se revise el proyecto que a su vez está revisando el ATO del Liceo, para que el miércoles o jueves lo vea el Sr. Intendente y lo incorpore en la tabla del día 08 de Octubre.

En una situación similar, les informé que para el Estadio La Palma de Navidad, nos había pedido la Intendencia que se contratara un ITO, para la ejecución del proyecto y cuyos honorarios aumentan en 8 millones de pesos, pero ese monto lo va a financiar también la Intendencia haciéndose cargo del proyecto que ya fue visado por sectorialista. También cabe la posibilidad de que se incorpore para la última o penúltima sesión de aprobación de fondos año 2013 o para que pase de arrastre al 2014. Eso facilitaría mucho las cosas, porque de lo contrario el próximo año hay que hacer un ejercicio técnico donde hay que retomar el proyecto.

Esas son las situaciones que se dieron con respecto a los proyectos Fril y respecto de los FNDR, voy hacer política con los Consejeros Regionales, para que tengan actitud y disposición para cuando sean presentados los proyectos, en la sesión del día martes siguiente y se nos apruebe, después de tanto sufrimiento, el proyecto del Liceo básicamente, porque de lo contrario se va a escapar un año más y vamos a tener a los niños, 5 años en salas de emergencias.

Con respecto de la constitución legal del Capítulo Regional de municipalidades, donde en la sesión ordinaria N° 25 con fecha 02 de Septiembre, el Concejo acordó que el Alcalde integrara la Asociación regional, junto con eso, se hizo entrega de una copia de los estatutos que deben ser aprobados en conjunto con la integración para que el Alcalde este embestido de la posibilidad de aprobar los estatutos posteriormente.

Concejal Sr. Farías consulta qué papel juega el Concejo y particularmente los Concejales, aparte de aprobar.

Concejal Sr. Ortega expone: creo que los Concejos valen "poquito" y los concejales lo único que somos, una comparsa de los Alcaldes. Y con eso nos sentimos contentos, somos mediocres y nos sentimos felices. Entonces en la Asociación de municipalidades, dentro de las 33 va sólo un representante de los concejales. Por ello, no lo voy a aprobar, no porque no esté de acuerdo en que los que están en la mesa dirigiendo sean los Alcaldes, pero los Concejales vamos porque se pueden hacer contactos y conversar con la gente, pero participación como Concejales no tenemos ninguna, no tenemos ni derechos a voto, ni derecho a voz, a nada, sólo derecho a aplaudir a los Alcaldes, sobre todo a los más grandes, cuando se toman la molestia de ir a estos congresos que no son muchos los que van. Si en un congreso donde hay 1200 personas, hay 20 Alcaldes con suerte y el resto puros concejales, los que le damos la transparencia y que hacemos que sea viable esto, somos los concejales.

Sr. Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo señalando que la da A, B o C si estamos o no afiliados con la aprobación de los estatutos, pero lo que necesito es la opinión de todos porque no quiere que el día de mañana le digan: queremos ir a este congreso.



Concejal Sr. Farías señala que el acuerdo debe redactarse de tal manera que además de la aprobación haga sentir el pensamiento y malestar del Concejo, en este sentido.

Concejal Sr. Román señala que no está de acuerdo con que el Municipio se desafilie de una asociación donde es importante estar presente.

Concejal Sr. Ortega señala que en definitiva, las determinaciones se toman de acuerdo a los que asisten a los congresos, y cuyos acuerdos están en concordancia con lo que ellos quieren o presionan. No se trata de quebrar una asociación, se trata tal como señala el Concejal Sr. Farías de mandar un documento expresando nuestro malestar, por el hecho de lo que se da como Concejales.

Concejal Sr. Torres consulta si al no aprobar los estatutos eso significa que habría que desafilarse de la Regional de Municipalidades. Sr. Alcalde responde que se establece que el Concejo tiene que aprobar los estatutos y es una parte de la funcionalidad.

Concejal Sr. Torres expresa que cree que no va haber ningún cambio, mientras la ley de reformas municipales no salga, porque tiene entendido que en esta reforma, sí hay participación de los Concejales en la toma de decisiones.

Sr. Alcalde concluye que el acuerdo debe considerar la representación de la molestia por no ser considerados los Concejales como corresponde.

Concejal Sra. Abarca consulta de la posibilidad de que el Concejal que asista a los congresos, informe de lo que se trató. Sr. Alcalde señala que eso es lo que debe hacerse, de hecho, debiera elaborarse un documento para entregarle a sus compañeros que no van.

Concejal Sr. Torres comenta que antes, era una persona que no creía mucho en los congresos pero desde que le ha tocado asistir, cree que sí sirven.

Concejal Sr. Farías sobre lo planteado en relación a que Contraloría prohibía las capacitaciones a los Concejales, en el reciente dictamen 46.110 del 22 de Julio del presente año, se aclaró que los Sres. Concejales pueden asistir a actividades de capacitación cuando esta función se le encomienda como cometidos de servicios, por cuanto los concejales pueden capacitarse si se dicta una resolución que les autorice para el cometido, aprobado por el Concejo.

Sr. Alcalde señala que no se opone a que concurran a estos congresos o actividades, sin embargo si la resolución debe ser dictada por él, se incluirá la presentación de un informe por escrito al Concejo.

**Acuerdo N°/2013: El Concejo Municipal aprueba la integración del Sr. Alcalde como representante de la Municipalidad de Navidad, a la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins y aprueba sus respectivos estatutos. Junto con lo anterior el Concejo deja expresado su malestar por la baja representatividad que tienen los Concejos Municipales ante esta Asociación.**

**4° Pronunciamiento del Concejo; Fija fecha para fiscalización a la licitación "Automatización de certificados DOM",**

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales respecto de la fecha en se reunirá la comisión para llevar a cabo la fiscalización de la licitación correspondiente a la Dirección de Obras Municipales.





**Acuerdo N°/2013; El Concejo fija en forma unánime la fecha para realizar la fiscalización de la licitación de "Automatización de certificados DOM", la que se llevará a efecto por los Concejales Sr. Alvaro Román, Sr. Lautaro Farías y la Sra. Margarita Madrid el día Jueves 03 de Octubre de 2013, a las 15:00 hrs., de lo tratado se levantará un acta que se informará posteriormente al Concejo.**

**5° Intervenciones Sres. Concejales**

**Concejal Sr. Álvaro Román expone;**

1.- Me voy a referir al tema de salud, quisiera exponer al Concejo un caso que ocurrió con una hora médica solicitada al Servicio de Salud Hospital Claudio Vicuña, donde un paciente solicita una hora para realizarse un tratamiento de cáncer en la ciudad de Valparaíso, ya que había sido derivado de urgencia por parte del consultorio Cefsam de la Comuna de Navidad con la firma del Dr. Marcos Solís. El Hospital de San Antonio dio inmediatamente orden de ponerle urgencia, porque además era un paciente AUGE. De esta forma, la hora se tramitó en el Hospital Claudio Vicuña pero al beneficiario recién después de 33 días, estando la hora lista y aprobada para ser derivada al paciente; esta aún no le llegaba. Por este motivo, el paciente tuvo que ir en forma personal a buscar la hora y contactarse con la gente encargada en el Hospital Claudio Vicuña para ver lo que sucedía. Es aquí donde sucede lo más caótico del tema, ya que la hora que el paciente había solicitado estaba archivada ya con 33 días y vencida. Si bien la culpa no es nuestra bajo ninguna circunstancia, pero es algo que abre una necesidad que corresponde asumirla también como Cefsam, en la medida que nosotros tenemos que buscar la forma de que en muchos casos de problemas de salud, si dependemos del Servicio de Salud de la V Región, San Antonio, y es ahí donde nosotros debiéramos tener una preocupación más directa de parte del Cefsam en términos de buscar la forma de cómo un funcionario del Cefsam pudiera hacerse cargo de estar presionando y preguntando por cada hora y por cada paciente que necesite la hora. Porque en este caso particular la hora estaba visada y si el paciente no va a buscar personalmente su hora, en definitiva pasa un año más o quizás más, esperando la hora. Entonces radica esa necesidad de ponerle más "ojo" y más empeño en lo que tiene que ver con la línea de gestión y coordinación con las unidades hospitalarias o de salud de los demás hospitales, con los cuales nosotros tenemos algún convenio o alguna forma de apoyo.

Sr. Alcalde comparte que este tema pasa también por la Sra. Carolina Pérez, Directora del Cefsam que debe asumirlo por instrucción, e indicar al funcionario que se va a preocupar de seguir las horas de los pacientes de Navidad.

2.- Solicito el acuerdo del Concejo para fiscalización de la licitación de apoyo educativo en el marco de preparación PSU para el Liceo Pablo Neruda.

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo;

**Acuerdo N°/2013; El Concejo aprueba en forma unánime la fiscalización de la licitación de apoyo educativo en el marco de preparación PSU para el Liceo Pablo Neruda. Integrarán esta Comisión los Concejales Sra. Margarita Madrid; Sr. Alvaro Román; Sr. Lautaro Farías; Sr. Carlos Ortega y la fecha de realización será el día 14 de Octubre a las 09:30 hrs. de lo tratado se levantará un acta que se informará posteriormente al Concejo.**

3.- Quiero consultar y solicitar la presencia del encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, Sr. José Abarca Farías por el tema entrega y compra de computadores y equipos de apoyo para el Concejo Municipal.



Sr. Alcalde señala que aquí hay un tema del que he dado instrucciones a la Secretaria Municipal y a Finanzas que esto se compre de una buena vez, no es tope ni el Administrador, ni el Alcalde para decir que se frene eso.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;**

1.- Las regiones V y Metropolitana son las más afectadas por las nevadas, el Ministro de Agricultura, Sr. Mayol, estaba de visita en la región. No sé si sería conveniente hacer gestiones o consultar que pasaría con la Comuna de Navidad, porque creo que los paltos y otros frutales, se han visto perjudicado.

Sr. Alcalde informa que el Indap está entregando un subsidio de \$200.000.-

Concejal Sra. Madrid hace notar que este subsidio que se está entregando es para los usuarios de Indap y aquellos que no son usuarios no van a recibir nada.

Concejal Sr. Farías informa que el día jueves pasado, estuve en la estación del INIA en Hidango, en una actividad de la FAO del Ministerio de Agricultura donde se tocó justamente el tema de la sequía y la preocupación que existe por el asunto. Señala que le comentaba al Concejal Sr. Torres que los especialistas, estaban planteando que lo que resta del año, esperan que no van a caer en la región y sobre todo en la zona costera, más de 11 milímetros convertidos en puras lloviznas y neblinas. Estaba la Encargada Nacional de Emergencias Agrícolas y en estos minutos, se está recabando la información de todas las comunas a través de Indap, de los daños provocados por las heladas y la problemática que se va a venir con el tema de la escasez del agua. No es un tema fácil porque significa un decreto de ley, de urgencia y que tiene que estar basado en la información de toda la región. El día viernes estuve con el Director Regional de Indap que venía regresando de Santiago de una reunión por el tema de las heladas y ya están trabajando por los cursos a tomar, en el tema de la emergencia que hay.

Sr. Alcalde señala que hay que hacer llegar al Director de Indap, la situación de la comuna y que a través del Prodesal tomen las estadísticas, más allá también de los usuarios.

Concejal Sr. Farías señala que la problemática en el caso de Rapel es que no hay cómo asistirlos, especialmente en el tema de los paltos de Rapel, porque la gran mayoría no son usuarios de Indap y por otro lado son casi todas personas con jubilación y su ingreso principal no está basado en la producción de las paltas, entonces no hay resorte legal que los pueda cubrir.

2.- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo abrió la convocatoria para postular al 23 llamado de Programa de Pavimentación Participativa en todo el país, que exige de la entrega de aporte del comité, esto es hasta el 30 de Octubre. No sé si hay comités en la comuna que estén postulando porque pueden postular a veredas y pavimentación de calles.

Sr. Alcalde aclara que no podrían ser parte de esta postulación aquellos lugares propensos a alcantarillado como es Rapel, Navidad, Las Brisas y La Boca. Puede ser La Vega de Pupuya y el centro de Pupuya.

3.- Quiero felicitar a quienes hicieron posible el desfile y que las actividades fueran un éxito. Quiero destacar el trabajo de Margarita Cepeda en la coordinación para la atención de las autoridades y todo lo que ello conlleva.



4.- No me gustaría que nosotros, los Concejales, supiéramos en las redes sociales de temas como el de una señorita que dice: "por difundir la libertad de expresión ya hay algunas personas incluidas como Concejales de Muninavidad, creen que a través de infundir el miedo a los funcionarios van a lograr respeto y no permiten que un funcionario pueda pensar distinto", después sigue..., "como ellos sólo asientan con la cabeza, puedo leer en las Actas de Concejo que no tienen opinión propia y no realizan ninguna labor fiscalizadora, sino que se atienen a conversaciones de pasillo, sobre todo los de períodos anteriores". Aquí hay 4 concejales de períodos anteriores. La persona se llama Aurelia Cepeda Meléndez. Creo que ninguno de los 4 concejales, hemos estado contra un funcionario, ni persiguiendo algún funcionario, por mi parte no. Al ver estas cosas y si bien dicen que los políticos tenemos que aguantar, creo que veces se sobrepasa.

Concejal Sr. Torres comenta que debe ser una generación de personas más inteligentes, seguramente.

Concejal Sr. Farías plantea: por qué no hablamos sinceramente del tema, esto se desató producto del tema de la subvención que se solicitó para el Tedeum; a mí me pararon en la calle por lo mismo, pero en muy buenos términos, no tengo ninguna queja o que yo le haya respondido mal a esa persona, pero creo que sí lo hizo con los Concejales Sr. Torres y Srta. Abarca y, esta persona fue el funcionario Sr. Juan González. En mi caso, le expliqué de qué se trataba y ahí quedó el punto, pero conmigo fue muy caballero.

Sr. Alcalde consulta qué tiene que ver el Sr. Juan González con la Sra. Aurelia Cepeda, ¿Quién es ella?

Concejal Sr. Ortega manifiesta que no la conoce pero si había un saludo de Muninavidad en su cumpleaños. Creo que da rabia, porque me llamó la atención que a los Concejales, los habían parado de inmediato, cuando terminamos el Concejo y ya se sabía que había pasado en la sesión.

Concejal Sr. Román consulta cuál es el tema, porque aparece un familiar mío y lo que se plantea por la Concejal Srta. Abarca se refiere al Facebook, ¿por qué sale el nombre del Sr. Juan González en la mesa?

Concejal Sr. Ortega señala que le da lo mismo que se sientan acusados, porque en otro aspecto, le damos demasiado interés e importancia a estas situaciones y creo que no las tienen. Sí me parece y me llama la atención, de que tal vez esto, ya en este momento se va a saber y puedo ser increpado porque expresé una opinión en el Concejo. Entonces hablamos de "libertad y democracia" y nos enjuagamos la boca con la "libertad y democracia", pero cuando no nos parece algo, ahí es malo, cada uno tiene que asumir su responsabilidad.

Concejal Sr. Torres señala que no es seguir con lo mismo, pero quiero insistir en algo y leer nuevamente lo que dice el Acta, cuando el Concejal Sr. Farías dice que la cosa va para ese lado, yo también fui increpado y no fue en buenos términos, porque seguramente fui el primero. Quiero leer el memorándum 434 donde dice; para lo siguiente: la Agrupación del Lirio de los Valles, solicita un monto de \$100.000.- para realizar actividades programadas en fiestas patrias, esta solicitud se enmarca en la que inicialmente realizara la comunidad evangélica con motivo del Tedeum y que se refiere para el aporte de actividades para la iglesia evangélica denominadas servicio de acción de gracias, año 2013. Agrega que, ya se había aprobado por el Concejo municipal, pero para acceder al traspaso de los recursos se presenta por la Agrupación el Lirio de los Valles. A lo que voy, es que jamás en el Acta aparece que el Concejal Torres, que la Concejal Abarca o que el Concejal Farías rechazó, lo aprobamos todo. Entonces a lo que apelo un poco, es cuál es la intención de este Concejo o, de las personas que componemos este concejo, de desinformar a la gente; por qué no se le informa cómo son las cosas y creo que así construimos comuna, así construimos comunidades y así somos parte de que tengamos mejor convivencia



entre la gente de la comuna, y en este caso, no me interesa que sea un funcionario. Cuando hablamos del plan de mejoramiento a la gestión municipal que un funcionario que está dentro de la parte clave de la administración municipal, donde contabilidad debe tener muy claro cómo opera esto, por qué el Sr. Abarca no dice cómo se le da curso a esto. Creo que hay una mala intención ahí, de esa persona.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone:**

1.- En lo que se refiere al desfile, creo que fue hermoso y por ello, quiero destacar a las personas que realmente se preocuparon de que la organización fuera buena. Destacar al Jefe Daem, ya que en todo momento estuvo preocupado de que funcionara de tal forma para darle un mayor realce al Desfile y que así se logró. Destacar que cada día la gente está participando más en estas actividades y por supuesto, a todos los funcionarios municipales que participaron en esto y colaboraron para que esto fuera hermoso. Ese día estuve hasta alrededor de las 17:00 hrs, y quedaba bastante gente participando de los bailes y competencias y escucho los comentarios de los habitantes que dice que fue bonito.

2.- Me quiero referir a algo nuevo: La Ramada de Chilín. Creo que hay que destacar ese tipo de personas que quieren hacer algo diferente en nuestra comuna y que le dan altura a las actividades que se desarrollan. Igual al grupo de Bomberos de Pupuya, donde esas personas hacen un gran esfuerzo por conseguir los recursos e ir desarrollando a su organización. Estuvimos con el Sr. Alcalde, con el Concejal Sr. Farías y Concejal Sr. Ortega en la inauguración de dichas fondas, también al día siguiente participamos en el desfile de La Vega de Pupuya y lamentando, no poder llegar al Esquinazo del conjunto de cueca de La Boca. A todos ellos mi admiración y afecto por desarrollar este tipo de actividades.

3.- Quiero referirme a algunas situaciones que se dan en nuestros caminos. Desconozco la fecha exacta de retiro de la empresa Girasoles, pero hay algunas cosas que son prioritarias por ello, a través de la Dirección de Obras, priorizar o presionar para que se tomen en primera instancia, el caso del puente de El Peral que está en mal estado, el puente de Licancheu hacia la Gruta y también el puente Viñilla N° 1, que están con algunos deterioros y en evidente peligro de producir algún accidente. Ver la posibilidad de mandar algún oficio a Vialidad para que el Programa de conservación a través de "Río Maipo" pueda contemplarlos a la brevedad.

**Concejal Sra. Margarita Madrid expone:**

1.- Estuve con el Grupo de Diabéticos e Hipertensos que se reúnen en Licancheu y plantearon la siguiente inquietud que tiene que ver con su enfermedad, dado que, cuando la administración u organización hace algún tipo de evento, con cóctel incluido, cuenta pública u otros, no se consideran bebidas light o alimentos sin azúcar para ellos; porque les ha tocado estar y consumir lo que hay. También tenían otro problema, ya que los diabéticos insulino-dependientes están viajando a San Antonio cuando le tocan sus controles y no están siendo atendidos, tienen que pagar su pasaje y no los atienden.

Sr. Alcalde consulta si están coordinados por el consultorio. Concejal Sra. Madrid señala que al parecer sólo por el Hospital, pero debiera ser coordinado.

Concejal señala su extrañeza ya que a estos pacientes los atienden en el Cesfam.

Concejal Sra. Madrid señala que de acuerdo a lo informado por los propios pacientes, que en la oportunidad eran más de 20 personas, tienen que ir a San Antonio porque tienen controles para la insulina.



Sr. Alcalde le sugiere a la Sra. Concejal que haga una presentación por escrito con los antecedentes.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone:**

1.- Felicitar por la realización del Desfile, realmente creo que fue el más grande visto y organizado y todo eso gracias al esfuerzo tanto de los funcionarios municipales, al Jefe Daem pero hay que felicitar a los profesores y los niños que son los principales actores de este desfile, sin dejar de nombrar al resto de las instituciones y organizaciones que se suman al desfile. Lo que sí quiero volver a insistir, en lo que a mi juicio fue "el punto negro", el tema de la amplificación e insisto en que hay que buscar responsables en el tema, por un detalle menor que perjudicó el cierre redondo de una actividad muy buena.

2.- Preguntaba si iba a estar el Sr. Leonardo Peralta en la sesión, porque me preocupa que entremos al mes de Octubre y todavía no tenemos conocimiento de la licitación del Camping de Rapel y vamos a volver a caer en que se van hacer las cosas a última hora.

Sr. Alcalde señala que se va a caer en lo mismo porque Serviu no nos hace el traspaso para poder hacer la licitación.

Concejal Sr. Farías indica que hay que buscar la forma de cómo se le va a entregar a la persona que lo tiene, porque si queremos seguir en la continuidad de "copucheos", comentarios de que este roba, que el otro no roba... se debe ordenar el tema, para cortar ese tipo de situaciones que únicamente dejan en mal pie al Municipio y al Concejo, porque culpan a los Concejales de que las cosas siguen igual, que la desorganización sigue igual, que los arreglines continúan, entonces transparentemos el tema, todavía estamos a tiempo.

Sr. Alcalde señala que ahí está la labor del Concejo, ya que le incomoda cuando los Concejales hablan del mal uso de situaciones.

Concejal Sr. Farías señala que tampoco se tiene la certeza de si son ciertas o no, pero le parece que se deben evitar ese tipo de comentarios.

3.- He consultado en tres oportunidades además de esta, y el Jefe de Finanzas no ha entregado ninguna información respecto del contrato de la Farmacia de Rapel, ya que fue de tal urgencia y no pasa nada con la farmacia. Entonces como está firmado el contrato consultaba si este señor está pagando arriendo en forma normal.

4.- Hay un tema que realmente es preocupante, la Dirección de Obras tomó una determinación respecto de paralizar la actividad del limpia fosas que venía de San Antonio, por no contar con su botadero y autorización sanitaria. Entiendo que es un tema personal de parte de ellos, pero tampoco se puede actuar, de llegar y parar una situación donde si costaba 40 o 50 mil pesos pagar por limpiar la fosa, producto de esa mala decisión se le está cobrando a la gente \$180.000.- por la limpieza de las fosas, ya que tiene el botadero en Cartagena. Lo que da pie para que el clandestinaje funcione, porque tenemos como 4 personas que hacen esa pega y no sabemos dónde la botan, además que esas personas, tampoco han sido avisadas que no pueden limpiar porque no hay botadero. Lo que me llama la atención es que se tome una medida tan drástica, sin tener una alternativa de solución o darle un plazo mínimo a esta persona para que solucione el tema.

Sr. Alcalde señala: primero que nada, me hago cargo de la decisión del Director de Obras y me pongo detrás de su decisión, pero me interesa saber cuáles son las otras personas que se han denunciado a Sanidad muchas veces, porque les da lo mismo y con o sin camión oficial lo hacen igual, si a la persona le cobran \$100.000.- no importa sigue igual, ahora si



es el Sr. Juan Calderón la persona que está haciendo eso, con un camión de cabina azul, estanque gris, de Santo Domingo, él sabe que 8 años atrás conversó conmigo y con el Director de Obra de esa época y quiso hacer el mismo negocio del botadero arriba donde "los Reyes". Es la misma situación y esa vez le dijimos que a nosotros y a él, le interesa tener un negocio como ese aquí en la comuna. Pero desde ese tiempo, el Sr. Calderón no ha hecho nada. Ahora, él está viendo la oportunidad de hacer negocio de esa forma y si los Reyes le tienen autorizado, por qué no lo regulariza y si lo hace, va a seguir ganando plata y habrá que requisarle el camión. Entonces en forma reservada necesito los nombres de esas personas, a riesgo de que la población se enoje, pero también tenemos que cuidar necesariamente el medio ambiente.

Concejal Sr. Farías señala que ya se viene el verano encima y que se sabe que, especialmente en La Boca el tema es delicado, qué va hacer toda esa población si no hay una alternativa?. Entiendo que hay que ordenar y ser drástico en el orden, pero si a este Señor le dijeron hace 8 años que arreglara el tema y no lo ha arreglado, está bien que lo hayan parado. Pero como municipio habrá que buscar alguna alternativa momentánea en resolver el problema a esta gente y hacer lo que sugiere, de requisar los camiones y ordenarlos, y si el municipio tiene que hacer un hoyo autorizado por sanidad y estos tipos tendrán un día a la semana para ir a botar, le pagarán a un funcionario, le cobrarán los derechos, hay que hacerlo. Porque mientras no tengamos alcantarillado, ¿cómo se va solucionar?.

Sr. Alcalde señala que tenemos que consultar a sanidad pero, la solución tenemos que darla nosotros de fondo, nosotros hacernos cargo de la población y decirle lo que cada uno de nosotros sabemos, es decir, lo que tenemos que hacer con nuestras aguas servidas.

Concejal Sr. Farías hace notar que esta situación se va a transformar en "colas" donde la Asistente Social pidiendo ayuda para limpiar las fosas.

Sr. Alcalde señala que es un tema delicado y sanitario de llegar y ponerse drástico, sin una alternativa de alcantarillado. En este sentido, voy a conversar con el Doctor sobre qué es lo que podemos aliviar en este asunto, las medidas sanitarias que pueden ser un poco mitigadas por la no exigencia total de parte de la acción sanitaria frente al particular. No tengo ningún problema en conversar con él, si puede alivianar la instalación de un servicio higiénico en la comuna, pero con una persona que tenga la intención de hacerlo regular o legalmente.

Concejal Sr. Farías señala que la idea es que se cuente con un plazo definido, es qué también no nos podemos circunscribir a una persona, los otros también pueden tener la libertad de botar y él propietario o el concesionario, les cobrará por ir a botar allá.

5.- Cuándo es la fecha definitiva de que el Sr. Barra nos entregue el informe y cuándo el Sr. Peralta nos va a exponer el tema de las redes, antecedentes que ya habría enviado Essbio, y sobre lo que está pendiente, la realización del análisis de las aguas.

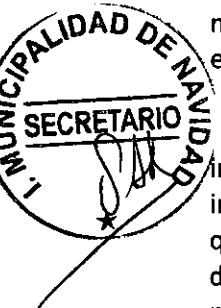
**Concejal Sr. Carlos Ortega expone;**

1.- Una situación personal como Concejal; hay un viático pendiente por gasto de combustible del viaje a Rancagua, con motivo de la reunión con Essbio. Lo he pedido varias veces y no se ha concretado.

2.- Quisiera saber si hay alguna información respecto al análisis de agua que había acordado el Concejo, agua del río y agua de pozos, para que no vayamos dejando en el olvido y vaya quedando atrás y al final no hagamos nada. Es bueno que tengamos alguna respuesta, que por supuesto va de la mano con lo que plantea el Concejal Sr. Farías anteriormente respecto de la información jurídica sobre el tratamiento que hay que tener con Essbio.



3.- En las festividades de Fiestas Patrias hay varias situaciones que hay que destacar, especialmente el desfile. Partiendo en orden correlativo: en cuanto a las fechas en el desfile, creo que realmente cada año es mejor, aunque se haya visto mil veces, siempre es bonito el desfile. Es simpático ver cómo las personas corren por detrás, para colocarse la camiseta de otra institución y desfilar nuevamente. Eso es nuestro y realmente aunque uno este parado ahí, lo emociona igual y lo hace sentir que es parte de uno y de esta comuna. Como parte integrante de todas estas actividades porque tenemos la suerte de estar como autoridades, hacer presente las felicitaciones a todos los funcionarios que han tenido participación. Vi a Ximena Maldonado en varias oportunidades muy preocupada y todos los funcionarios de la municipalidad, porque todos de alguna forma aportan. La Sra. Margarita Cepeda prepara un rico cóctel después del desfile lo que es agradable y entretenido, la Srta. Patricia Arias, preocupada de todos los detalles. Entonces todo funciona, puede haber detalles y por supuesto que los hay, pero también creo que hay que destacar la fecha en que se hizo en esta oportunidad y que muchas veces se había planteado en el Concejo, de que los profesores no quieren venir... entonces, definitivamente dependíamos de los profesores y este año si no hubiese sido así, lo hubiéramos hecho como el 12. Creo que la fecha fue significativa en que esto se planteara así, pero hay una cosa y lo quiero decir, se lo dije al Sr. Alcalde, no estaba muy de acuerdo con algunas expresiones en el discurso y se lo manifesté en su momento al Sr. Alcalde, pero está la libertad para decirlo desde el punto de vista de cada uno de nosotros y usted es el Alcalde en este momento y tiene el derecho de hacerlo, pero no puedo estar de acuerdo en algunos de los aspectos y uno sabe por qué.



Concejal Sr. Ortega continúa señalando que; después fuimos a la inauguración de las fondas y primer año, después de todo este tiempo en que se hace una inauguración como tal, en la Fonda de Chin, hubo una organización, un esfuerzo y un gasto en el que hay que ser arriesgado para asumir un gasto así, para hacer algo distinto. Lo mismo, en el caso de los Bomberos de Pupuya en otra forma de hacer su inauguración, más formal en cuanto a la presentación de los Bomberos, realmente esto llena de satisfacción, el hecho de saber que las cosas van haciéndose de otra manera distinta. Todo esto unido al Cuecazo, a la Fiesta Guachaca y unido a tantas expresiones, pienso que debería hacerse desde el Tedeum Evangélico, una secuencia lógica de las actividades, de manera de anticiparse y programar la participación de los Concejales, porque el Tedeum coincidió con el Cuecazo, y no se puede participar en todas esas actividades. Además que la gente reclama la participación de sus autoridades. Pero mis felicitaciones por todas estas actividades desarrolladas.

4.- Hace un rato me apasioné en el asunto, y pido disculpas al Concejal Sr. Román, por el trato pero creo que, tal como manifestaba el Concejal Sr. Farías, de una vez por todas tenemos que acostumbrarnos y ser capaces de hablar nosotros y esto tiene que ser aquí en esta mesa. También tengo que decirlo que en este momento, no estoy con el mejor ánimo, entonces a veces uno actúa en otra forma que no debería ser, pero desde el dolor de la traición y como este dolor está muy encima, no voy a asistir al seminario de Santa Cruz porque me parece que alguna manifestación tengo que hacer a la traición, por esa razón no asisto.

**Sr. Alcalde expone;**

1.- Hay algo que quisiera destacar: en esta última intervención del Concejal Sr. Ortega hay un tema, que independiente de las situaciones que podamos vivir al interior del Concejo, porque se pueden dar muchas situaciones respecto de variados temas y variados puntos de vista, nuestras reacciones pueden ser normales o no, pero me agrada mucho la capacidad de reacción del Concejal Sr. Ortega en el sentido de que cuando uno se equivoca, también tiene que tener la capacidad de decir "me equivoqué" y pedir disculpas cuando corresponde, me parecen valorables sus palabras hacia el Concejal Sr. Román.

2.- También destacar las Fiestas Patrias, el trabajo de los funcionarios, la asistencia de la gente, la felicidad de la gente, el comentario que queda al día siguiente y subsiguiente y en lo más particular, ya despachamos las felicitaciones a las Organizaciones, a las Escuelas y en lo más cercano, tuve la oportunidad de expresar mi gratitud por el trabajo desplegado y también por instrucciones a los departamentos para que se colocaran las correspondiente anotaciones de mérito en las hojas de vida de los funcionarios, que de una u otra manera, de más a menos trabajaron por el éxito de la actividad.

3.- Otra cosa y que no lo hago con el afán de volver atrás, soy de la idea y siempre lo he sido de que el Concejo y los Sres. Concejales merecen el debido respeto y frente a la situación que es de conocimiento, respecto de la actuación del funcionario y los Sres. Concejales, quiero informarles de un asunto meramente administrativo. Hice el llamado correspondiente en este tema por mañana e hice las advertencias y espero que estas palabras no se tomen mal, en el sentido de guardar un debido respeto a las autoridades comunales. No me importa de qué partido político sea la autoridad, siempre voy a exigir de los funcionarios municipales respeto para ustedes y no voy a permitir que altaneramente o de otra forma, se dirijan o los desplacen. Dejo abierta la puerta para que cuando ocurran ese tipo de situaciones lo hablen, también es la forma de realzar la función. Hay un mandato ciudadano y creo, que es lejísimo más fuerte que los estatutos que nos rigen a los funcionarios en general, entonces nada más que dejar en orden las cosas en ese sentido y el respeto.





**Término de la Sesión:** Siendo las 18:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

**HORACIO MALDONADO-MONDACA  
ALCÁLDE**

**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**

**ZOEMIA ABARCA FARIAS  
CONCEJAL**

**MARGARITA MADRID VIDAL  
CONCEJAL**

**ALVARO ROMAN ROMAN  
CONCEJAL**

**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**

**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**